GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCÚ

RESOLUCIÓN N° 120/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER", EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019" ID 365.478.

Pilar, 13 de agosto de 2019.

VISTO: La convocatoria a Contratación Directa N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER ". ID 365.478, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa Nº 05/2019;
Las cotizaciones presentadas por los oferentes: Nazareno Comercial e Industrial SRL, ALL NET, HG Import, en fecha 25 de julio de 2019;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 05/2019;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la adquisición de cartuchos y toner, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER ". ID 365.478, a la siguiente firma:

- **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., con RUC N° 80014633-6:** por un monto de G. 54.760.500.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos sesenta mil quinientos).-

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DPTO. ÑEEMBUCÚ Secretaría General

GOBERNACIÓN XII Dpto. de Ñeembucú

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú